

## INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

JULIO	2024
Mes	Año

### I.- Datos.

1.- Nombre.	JUAN MANUEL PALACIOS MOLINA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1397	Imputación: 114.05.96.043.005	Centro de Costos:
4.- Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO - OPD DE BUIN 2024		

### II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- **Abogado**

FUNCIONES FONDOS EXTERNOS OPD DE BUIN: Visibilizar en la comunidad y en las redes los derechos de los NNA, como también informar las acciones propias de responsabilidad de OPD. • Participar en reuniones de equipo OPD. • Realización de entrevistas solicitadas por el juzgado de familia de Buin. • Coordinación con profesionales de otras instituciones y/o programas asociados a casos derivados. • Visitas domiciliarias asociadas a los casos derivados. • Elaboración de informes sobre casos derivados a la OPD Buin. • Envío de informes sobre casos derivados a OPD Buin a través de plataforma virtual del poder Judicial. • Coordinación del área de protección: Tríada Psicosocial y red de infancia. • Ingreso/registro/actualización PII egresos en SENAINFO y armado de carpetas de casos. • Elaboración de PII. • Participación de audiencias tras solicitud Judicial. • Participación en actividades programadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### III.- Descripción de las funciones realizadas.

Revisión de correo OPD, Causa RIT N° P-872-2024. Caratulada VERSAILLE CAZY.

Coordinación-Medida de protección Ariana y Natalie sobre el caso del NNA Hans Soto.

Se redacta escrito de medida de protección de NNA HANS SOTO MARTÍNEZ.

Se envía a área psicosocial de OPD, para el último filtro antes de subir a PJUD.

Triangulación de información con todo OPD, en contexto de la supervisión técnica del servicio esta semana.

Se trabaja en últimas modificaciones de medidas de protección sobre NNA Hans Martínez

Se interpone medida de protección de NNA Hans Martínez, y se adjunta certificado de envío. coordinación sobre carpetas, causas que fueron y seguirán en revisión por el servicio por el traspaso a OLN

REVISIÓN DE NOTIFICACIÓN, RIT N° P-918-2024. Caratulada SOTO/MARTINEZ.

Revisión de causa P-757-2024, y respectiva orientación presencial a usuario (Gareth cabrera) en oficina OPD.

Se sube escrito al tribunal para hacernos parte, Causa P-843-2024, caratulado: CARRASCO VENEGA  
Revisión de Informe, causa RIT X-198-2021 (correo OPD)

Revisión de notificación causa RIT N° F-705-2023. Caratulada RIVERA/OTEÍZA.

Se envia mail a Coordinador de la Línea de Representación Jurídica Especializada de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana "LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" (correo electrónico: curaduriasnnarmsur@cajmetro.cl) para efectos de tener comunicación continua con su representada la NNA y con los padres de ella.

• P-757-2024 CABRERA MUÑOZ/ JUZGADO DE FAMILIA DE BUIN  
 Revisión de notificación causa RIT N° P-146-2024. Caratulada PROT/ PIÑEDA NAVARRO CONSTANZA Y OTROS.

Se envía oficio sobre cierre de OPD e instalación de OLN, y funcionamiento de THP. Gestión arriendo de casa para instalación de OLN, Se va a terrero a ver el inmueble  
 Revisión de notificación, causa RIT N° F-755-2024. Caratulada RUIZ/VALENZUELA.  
 Revisión de notificación causa RIT N° F-766-2024. Caratulada MARTÍNEZ/MUÑOZ.

Orientación judicial: Usuario OPD

- medidas de alejamiento
- relación directa y regular
- cuidado personal
- medidas de protección

Coordinación e información sobre Taller de Habilidades Parentales del Miércoles 24 de Julio.

Revisión correo OPD, Informe P-552-2023

Coordinación y gestión, THP 2024 OFICIO P-701-2023 TOLEDO/sanhueza

Se envía escrito solicitado a "administrativo" OPD Buin. P-701-2023

Se redacta y se sube escrito a PJUD, para hacernos parte en la causa P-570-2024 TAPIA QUIROZ/ EOP

Se redacta escrito para dar cuenta de participación de adultos responsables a THP de Julio, en causa P-701-2023 TOLEDO/sanhueza

Gestión y coordinación con área psicosocial respecto a causa P-2639-2022.

#### IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Fecha Cobertura: 2024-07-01	Descripción Cobertura: REVISIÓN CORREO OPD, RIT N° P-872-2024. Caratulada VERSAILLE CAZY.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

#### Notificación Litigante Externo Recibidos



jfbuin@pjud.cl

para mí

NOTIFICACION

JUZGADO: Juzgado de Familia Buin

SEÑOR: DIEGO ALFONSO PINO PAVEZ

Hago saber que con fecha 28/06/2024 ha sido notificado(a) por el estado diario, en causa RIT N° P-872-2024

Caratulada VERSAILLE CAZY

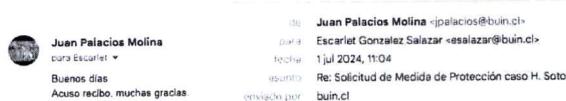
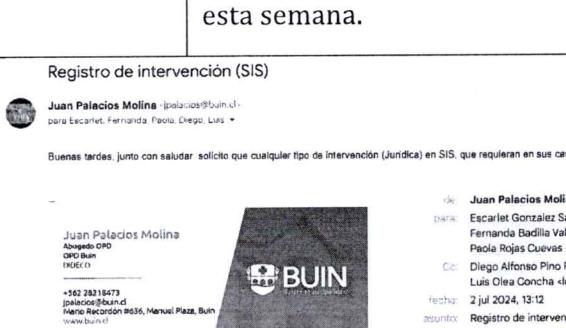
Se dictó 1 resolución con: Citación a Audiencia Preparatoria, Da curso a la solicitud, Derivación Dirección Reg.

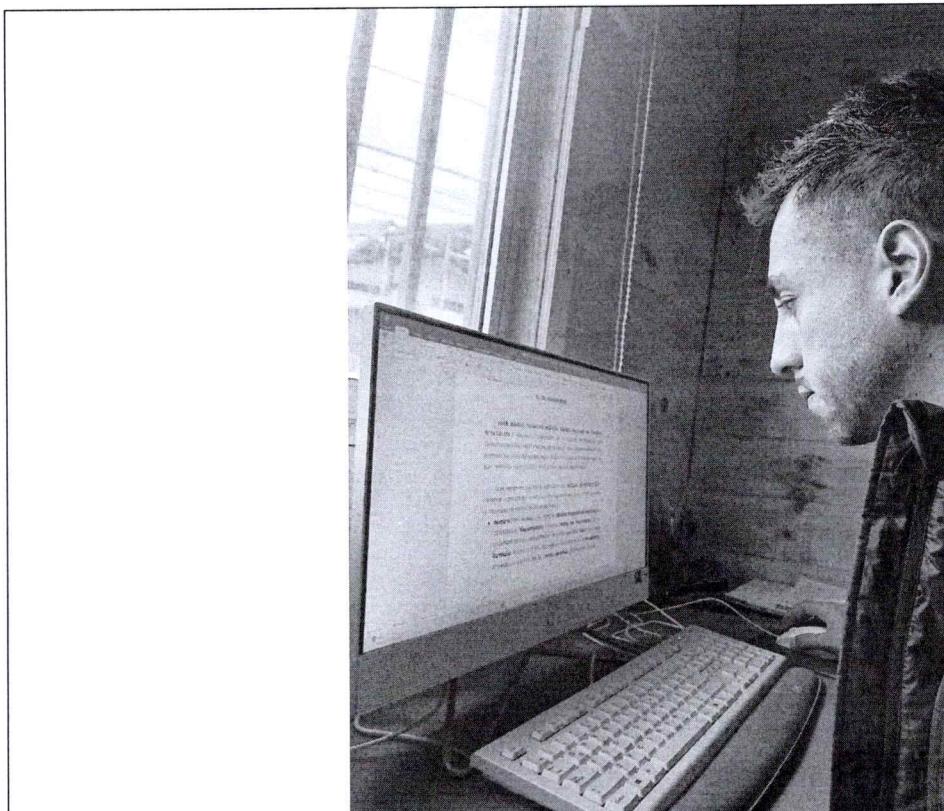
[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

1 archivo adjunto • Analizado por Gmail

/archivos/sitfa/tm...

Fecha Cobertura: 2024-07-01	Descripción Cobertura: medida de protección Ariana y Natalie sobre el caso del NNA Hans Soto,	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

<p>Estimado</p> <p>Junto con saludar y esperar que se encuentre bien, adjunto informe descriptivo de vulneración de derechos realizado por Ariana y Natalie sobre el caso del NNA Hans Soto, este ya fue revisado y corregido.</p> <p>De acuerdo a lo visualizado, se requerirá de la apertura de una MP en favor del NNA.</p> <p>Quedamos atentas a sus comentarios.</p> <p>Saludos cordiales</p>		
		
1 archivo adjunto- Analizado por Gmail		
		
Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Se redacta escrito de medida de protección de NNA HANS SOTO MARTÍNEZ. Se envía a área psicosocial de OPD, para el último filtro antes de subir a PJUD.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2024-07-02	Descripción Cobertura: Triangulación de información con todo OPD, en contexto de la supervisión técnica del servicio esta semana.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
		
Fecha Cobertura: 2024-07-03	Descripción Cobertura: Se trabaja en últimas modificaciones de medidas de protección sobre NNA Hans Martínez	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA



Fecha Cobertura: 2024-07-04	Descripción Cobertura: Se interpone medida de protección de NNA Hans Martínez, y se adjunta certificado de envío.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

medida de protección



Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>  
para Escarlet, Diego, Luis ▾

Buenos días, esperando que te encuentres bien hoy  
Adjunto certificado de envío (PJUD) de medida de protección de NNA Hans Martinez  
se despide cordialmente

--

Juan Palacios Molina  
Abogado OPD  
OPD Buin  
DIDECO

+562 28218473  
jpalacios@buin.cl  
Mario Recorón #636, Manuel Plaza, Buin  
www.buin.cl



1 archivo adjunto. Analizado por Gmail



de: Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>  
para: Escarlet Gonzalez Salazar <esalazar@buin.cl>  
Diego Alfonso Pino Pavez <dpavez@buin.cl>,  
Luis Olea Concha <lolea@buin.cl>  
fecha: 4 jul 2024, 10:02  
asunto: medida de protección  
enviado por: buin.cl

Fecha Cobertura: 2024-07-05	Descripción Cobertura: REVISIÓN DE NOTIFICACIÓN, RIT N° P-918-2024. Caratulada SOTO/MARTINEZ	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

Notificación Litigante Externo Recibidos

jfbuin@pjud.cl  
para mí

## NOTIFICACION

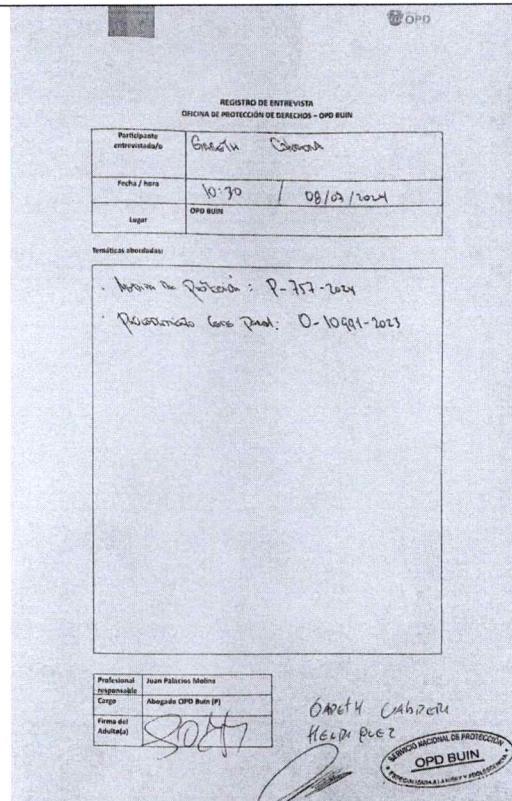
JUZGADO: Juzgado de Familia Buin

SEÑOR: DIEGO ALFONSO PINO PAVEZ

Hago saber que con fecha 05/07/2024 ha sido notificado(a) por el estado diario, en causa RIT N° X-70-2020. Caratulado: LORCA BRAVO.

Se dictó 1 resolución con: Mantención ,Deja sin efecto designación C. Ad-Litem.

Fecha Cobertura: 2024-07-08	Descripción Cobertura: Revisión de causa P-757-2024, y respectiva orientación presencial a usuario (Gareth cabrera) en oficina OPD.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

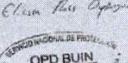


Fecha Cobertura: 2024-07-09	Descripción Cobertura: Se sube escrito al tribunal para hacernos parte, Causa P-843-2024, caratulado: CARRASCO VENEGA	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

	<p>Juan Palacios Molina &lt;jpalacios@buin.cl&gt; para Diego, Escarlet, Luis</p> <p>Buenos días junto con saludar, adjunto certificado de envío de la gestión realizada Se despide cordialmente.</p> <p>El lun. 8 jul 2024 a las 9:40. Escarlet Gonzalez Salazar (&lt;esalazar@buin.cl&gt;) escribió:</p> <p>***</p> <p>—</p> <p>Juan Palacios Molina Abogado OPD OPD Buin DIDECO</p> <p>+562 28218473 jpalacios@buin.cl Mario Recordón #636, Manuel Plaza, Buin www.buin.cl</p> 	<p>de: Juan Palacios Molina &lt;jpalacios@buin.cl&gt; para: Escarlet Gonzalez Salazar &lt;esalazar@buin.cl&gt; Cc: Diego Alfonso Pino Pavez &lt;dpavez@buin.cl&gt;, Luis Olea Concha &lt;lolea@buin.cl&gt; fecha: 9 jul 2024, 10:52 asunto: Re: HACERSE PARTE CAUSAS OPD BUIN JUNIO-JULIO 2024 enviado por: buin.cl</p>
<p>1 archivo adjunto - Analizado por Gmail</p> 		

<p>Fecha Cobertura: 2024-07-10</p>	<p>Descripción Cobertura: Se envia mail a Coordinador de la Línea de Representación Jurídica Especializada de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana "LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN" (correo electrónico curaduriasnarmssur@cajmetro.cl) para efectos de tener comunicación continua con su representada la NNA y con los padres de ella. P-757-2024 CABRERA MUÑOZ/ JUZGADO DE FAMILIA DE BUIN</p>	<p>Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA</p> 
--	--	--

<p>P-757-2024 CABRERA MUÑOZ/ JUZGADO DE FAMILIA DE BUIN</p>	<p>Juan Palacios Molina &lt;jpalacios@buin.cl&gt; para: curaduriasnarmssur</p> <p>Buenos días, esperando que se encuentren muy bien, les adjunto acta de audiencia, la cual está fijada para el día 23 de julio 2024 a las 13:00. Todo esto para efectos de ponerse en contacto con los padres y ponerlos en conocimiento del procedimiento.</p> <p>—</p> <p>Juan Palacios Molina Abogado OPD OPD Buin DIDECO</p> <p>+562 28218473 jpalacios@buin.cl Mario Recordón #636, Manuel Plaza, Buin www.buin.cl</p> 	<p>de: Juan Palacios Molina &lt;jpalacios@buin.cl&gt; para: curaduriasnarmssur@cajmetro.cl fecha: 10 jul 2024, 10:01 asunto: P-757-2024 CABRERA MUÑOZ/ JUZGADO DE FAMILIA DE BUIN enviado por: buin.cl</p>
<p>Fecha Cobertura: 2024-07-11</p>		
	<p>Descripción Cobertura: Orientación jurídica a usuario en oficina OPD</p>	<p>Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA</p> 

REGISTRO DE ENTREVISTA	
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS - OPO BUIN	
Participante entrevistado/a	Busto Tres
Fecha / hora	11/03/2014 / 09:00 hrs
Lugar	OPO BUIN
Terceros abordados:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mujeres de Pichilemu</b></li> <li>• <b>Mujeres</b> (Femin, Mujeres Pichilemu)</li> </ul>	
	
Profesional registrable	Juan Patricio Melero
Cargo	Abogado OPO Buin (P)
Firma del Abogado	
	

Fecha Cobertura: 2024-07-11	Descripción Cobertura: revisión de reglas para la ejecución "OLN"	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

14. Queso, para los padres, que año de 2024, será premiada la institución de maestros Oficina Locales de la Niñez a la que más apoyo y orientación brinda a los padres y a las madres para el año 2024, en su desempeño y la implementación de las normas establecidas en la legislación.

15. Queso, para el presidente de la ley N°21.430 de anticipación en el Sector Pilares de la Niñez, Subsecretaria de la Niñez, en su calidad de Subsecretaria de la Niñez, la implementación de la ley N°21.430 en el año 2024, de acuerdo a lo establecido en la legislación mencionada, en particular, la ley N°21.430, en su desempeño y la implementación de las normas establecidas en la legislación de la Niñez y Adolescentes, en su calidad de Subsecretaria de la Niñez, concretamente la implementación de las normas establecidas en la legislación de los Derechos de la Niñez y Adolescentes, en su calidad de Subsecretaria de la Niñez, en el año 2024.

16. Queso, que por su parte, para las autoridades procedimientos y de acuerdo con la legislación mencionada implementarán la ley N°21.430 de anticipación en el Sector Pilares de la Niñez, Subsecretaria de la Niñez, concretamente la implementación de las normas establecidas en la legislación de la Niñez y Adolescentes, en su calidad de Subsecretaria de la Niñez, en el año 2024.

**L. REGLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.**

PRIMERAS: APRUEBANSE las Reglas para la ejecución de la Oficina Local de la Niñez, en adhesión, individualmente, "OL" y la "Oficina", en la Subsecretaría de la Niñez, complementariamente al año 2024.

1. REGLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la ley N°21.430, las Oficinas Locales de la Niñez son las encargadas de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de datos, la prevención de vulneraciones y la protección de los derechos de carácter universal, dentro especializada, mediante acciones de carácter administrativo.

Las CLN deberán desarrollar la promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de las funciones establecidas en el artículo 66 de la ley N°21.430, complementariamente a la vigencia de los reglamentos dictados conforme a la ley N°21.430.

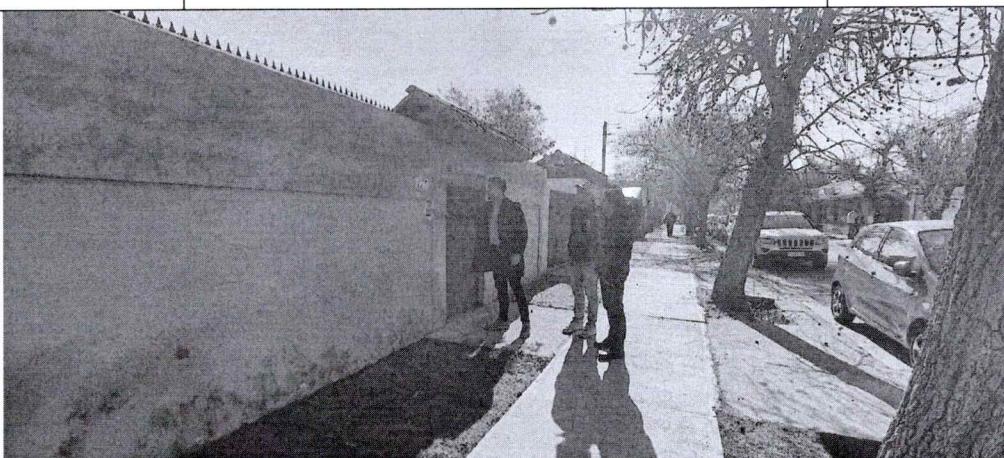
Queso, en este marco, corresponde a la municipalidad del cumplimiento a las funciones de la Oficina que incluyen:

1. Orientar a las niñas, niños y adolescentes, y a sus familias en el ejercicio de sus derechos.
2. Fomentar e impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materiares relacionados con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Detectar oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de un niño, niña o adolescente, teniendo en consideración los factores de riesgo y factores protectores de ésta, su familia y su entorno.
4. Iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, conforme a la legislación establecida, en particular, lo referido en los artículos 6, 6 bis y 6 ter del artículo 66 de la ley N°21.430.
5. Realizar el seguimiento y monitoreo de las medidas de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la evaluación de su efectividad, visión de las acciones y las propuestas de protección especializada del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescentes.

Fecha Cobertura: 2024-07-12	Descripción Cobertura: Comunicación con Tribunal de Familia, cierre OPD	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------

 <b>Juan Palacios Molina</b> Junto con saludar, rectifico oficio de mail anterior. Se despide cordialmente.	 <b>Karla Saban</b> Muchas gracias, acuso recibo de la información. Quisiera consultar si tiene algún documento del SNPE o de la Subsecretaría de la Niñez que indique el cierre efe	 <b>Diego Alfonso Pino Pavez</b> Buenos días, adjunto carta de respaldo del Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia. Saludos cordiales
 <b>Karla Saban</b> para Diego, mi_wbenois, Luis	Muchas gracias  Estamos en contacto  ***	 <b>Juan Palacios Molina</b> para Karla, Diego, mi_wbenois, Luis
		de: <b>Juan Palacios Molina</b> <jpalacios@buin.cl> para: Karla Saban <ksaban@pjud.cl> Cc: Diego Alfonso Pino Pavez <dpavez@buin.cl>, wbenois@pjud.cl, Luis Olea Concha <lolea@buin.cl> fecha: 12 jul 2024, 10:18 asunto: Re: Rectificación de mail anterior enviado por: buin.cl

Fecha Cobertura: 2024-07-12	Descripción Cobertura: Gestión arriendo de casa para instalación de OLN	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------



Fecha Cobertura: 2024-07-15	Descripción Cobertura: Coordinación e información sobre Taller de Habilidades Parentales del Miércoles 24 de Julio.	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

THP

 <b>Juan Palacios Molina</b> <jpalacios@buin.cl> para Luis, Diego	Buenos días junto con saludar informo que el THP del próximo miércoles 24 de Julio, que yo realizaré, será una inducción explicativa sobre la Página del Poder Judicial. Se despide cordialmente	 <b>Juan Palacios Molina</b> <jpalacios@buin.cl> para Luis Olea Concha <lolea@buin.cl> Cc: Diego Alfonso Pino Pavez <dpavez@buin.cl> fecha: 15 jul 2024, 11:41 asunto: THP enviado por: buin.cl
Fecha Cobertura: 2024-07-18	Descripción Cobertura: Se envía escrito solicitado a "administrativo" OPD Buin. P-701-2023	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA

T-701-2023 Recibidos x



Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>  
para Luis

Buenas tardes, junto con saludar envío escrito subido al tribunal

Juan Palacios Molina  
Abogado OPD  
OPD Buin  
DIDEKO

+562 28218473  
jpalacios@buin.cl  
Mario Recordon #636, Manuel Plaza, Buin  
www.buin.cl



1 archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ



de: Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>  
para: Luis Olea Concha <lolea@buin.cl>  
fecha: 18 jul 2024, 13:05  
asunto: T-701-2023  
enviado por: buin.cl

THP P-701-2023 t...

Fecha Cobertura: 2024-07-18	Descripción Cobertura: Se redacta y se sube escrito a PJUD, para hacernos parte en la causa P-570-2024TAPIA QUIROZ/ EOP	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	--	-------------------------------

OPD

TÉNGASE PRESENTE

S.J. DE FAMILIA DE BUIN

JUAN MANUEL PALACIOS MOLINA, Abogado, Cédula Nacional de  
Identidad N°: funcionario OPD BUIN, en autos sobre "Medida  
de Protección", caratulados: "TAPIA QUIROZ/EOP", en Causa R.I.T. N°: P-570-  
2024, a S.S., respetuosamente digo:

Que, por este medio, vengo en solicitar la incorporación del R.U.N. N°:  
16.194.089-5, del Sr. Diego Pino Pavez, Coordinador "Oficina de Protección  
de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" de la Comuna de Buin" (OPD),  
en Expediente Judicial Virtual, con la finalidad de acceder a él y recabar  
mayor información para efectos de llevar a cabo el informe solicitado.

POR TANTO:

SOLICITO A S.S., Se sirva tener presente la solicitud, incorporando a la  
causa el R.U.N. antes señalado.

Fecha Cobertura: 2024-07-18	Descripción Cobertura: Se redacta escrito para dar cuenta de participación de adultos responsables a THP de Julio, en causa P-701-2023 TOLEDO/sanhueza	Tipo Cobertura: FOTOGRAFÍA
--------------------------------	---	-------------------------------



TÉNGASE PRESENTE

S.J. DE FAMILIA DE BUIN

JUAN MANUEL PALACIOS MOLINA, Abogado, Cédula Nacional de Identidad N°: 16.125.076-7, funcionario **OPD BUIN**, en autos sobre, "Medida de Protección", caratulados: "TOLEDO/SANHUEZA", en Causa R.I.T. N°: P-701-2023, a S.S., respetuosamente digo:

Que, por este medio, vengo en informar que los siguientes adultos se encuentran asistiendo al taller de habilidades parentales del mes julio impartidos por OPD BUIN. Se deriva a Don **EDUARDO CARLOS TOLEDO ROJAS, RUT 13.476.348-5**, Doña **MARÍA JESÚS DE LOS ANGELES SANHUEZA CONTRERAS, RUT 15.337.955-6** y la pareja de la madre, Don **ISAAC AARON RAMIREZ RODRIGUEZ, RUT 16.924605-K**.

POR TANTO:

SOLICITO A S.S., Tenerlo presente.

Fecha Cobertura: 2024-07-19	Descripción Cobertura: Gestión y coordinación con área psicosocial respecto a causa P-2639-2022.	Tipo Cobertura: <b>FOTOGRAFÍA</b>
--------------------------------	---	--------------------------------------

Solicitud de hacerse parte Causa P-2639-2022  Recibido/s x



**Escarlet Gonzalez Salazar**

Estimado Junto con saludar y esperar que se encuentre bien. le comento que no cuenta con acceso a la causa P- 2639- 2022, por ello necesito que solicite hacerse



**Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>**

para Escarlet ▾

Muy buenos días Escarlet. El día de ayer realicé dicha gestión, te adjunto certificado de envío. Debes recordar que el tribunal competente es el Segundo Juzgado de familia de San Miguel

\*\*\*

Juan Palacios Molina  
Abogado OPD  
OPD Buin  
DIDECO

+562 28218473  
jpalacios@buin.cl  
Mario Recordón #636, Manuel Plaza, Buin  
www.buin.cl



de: **Juan Palacios Molina <jpalacios@buin.cl>**  
para: Escarlet Gonzalez Salazar <esalazar@buin.cl>  
fecha: 19 jul 2024, 10:22  
asunto: Re: Solicitud de hacerse parte Causa P-2639-2022  
enviado por: buin.cl

1 archivo adjunto. Analizado por Gmail □



**V.- Observaciones.**

Sin Observaciones

JUAN MANUEL PALACIOS MOLINA  
PRESTADOR

**CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA**

Yo, **JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DIEGO ALFONSO PINO PAVEZ  
COORDINADOR (A) PROGRAMA

